

NOTA 1. Objeto social

VIRUMEC S.A., fue constituida en la República del Ecuador en la ciudad de San Francisco de Quito el 4 de octubre de 1995, el plazo de duración de la Compañía será de cincuenta años a partir de la fecha de su registro mercantil. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

El objeto de la Compañía es la importación, exportación, compra - venta, comercialización y distribución de toda clase de bienes de consumo humano, actualmente la Compañía comercializa suministros de limpieza y vinos en botella y en cartón.

NOTA 2. Entorno económico

El sector real registro un crecimiento económico en el 2013 se ha mantenido estable con una tasa prevista del 4,1%. El sector petrolero continúa impulsando el crecimiento productivo nacional con el 2,6% con relación al año 2012. Las principales actividades económicas que aportaron a este comportamiento han sido: Otros servicios 34%, Comercio 11%, Manufactura 11%, Petróleo y Minas 10%, Construcción 10%, Agropecuario 10%, debido a las obras de infraestructura realizadas.

El sector externo en cuanto a la balanza comercial en el tercer trimestre de 2013, registró un saldo negativo de USD\$ 820,9 millones, este resultado representó una disminución del superávit comercial que se presentó en el mismo período del año 2012, que fue de USD\$ 113,5 millones.

Las exportaciones totales entre los meses de enero y septiembre de 2013, alcanzaron USD\$ 18.630,5 millones, monto que representa un aumento de 2,6%, las importaciones totales alcanzaron USD\$ 19.418,5 millones, dicho monto representó un crecimiento en 7,6%.

Las tasas de crecimiento económico del Ecuador registradas en el 2013, respaldan las perspectivas positivas al cerrar el presente año considerando factores tales como los precios de las materias primas, el precio del barril de petróleo que se espera se mantenga sobre los USD\$ 80.

NOTA 3. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de **VIRUMEC S. A.** al 31 de diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF-1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2013, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

a. Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de **VIRUMEC S.A.** comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y 31 de diciembre del 2013, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

(Continuación – NOTA 3 – Declaración de Cumplimiento)

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares americanos.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de políticas contables y estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden definir de los montos estimados por la Administración.

- Provisión por deterioro en cuentas por cobrar,
- Provisión por obsolescencia de inventarios.

Vida útil de los equipos

La determinación de las vidas útiles involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipo informático.

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

b. Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario **VIRUMEC S. A.**, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

c. Unidad Monetaria

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar.

d. Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido presentados sobre la base del costo histórico con excepción del pasivo por jubilación patronal que se encuentra al valor presente de acuerdo al estudio actuarial de un perito independiente.

(Continuación – NOTA 3 – Declaración de Cumplimiento)

e. Sistema Contable

La preparación y elaboración de informes financieros contables para el año 2013, se los realiza por medio del "JOSENET".

f. Activos y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivos de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y los pasivos financieros.

g. Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación.

Se miden posteriormente como se describen a continuación.

i. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro; sin embargo, considerando que las ventas realizadas a clientes por la Compañía se manejan en condiciones normales de crédito las cuales no superan los 90 días plazo, las transacciones mencionadas no incluyen una transacción de financiamiento por lo cual las cuentas por cobrar no se descuentan y se registran al valor de la contrapartida por concepto de la entrega de los productos o servicios.

Las cuentas por cobrar se presentan separadas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos periodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso.

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos con instituciones financieras, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

(Continuación - NOTA 3 - Declaración de Cumplimiento)

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato, con cargo a los gastos financieros. La tasa efectiva, es la tasa que igual exactamente los pagos futuros de caja con valor neto inicial del pasivo.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan bajo gastos financieros, a menos que sean capitalizados como parte de un activo apto.

Los préstamos con instituciones financieras que devengan interés con vencimiento dentro de los próximos doce meses, son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de defirir el pago de la obligación por al menos doce meses después de a fecha de cierre de los estados financieros.

Los pasivos con proveedores y otras cuentas por cobrar o por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de negocio por lo que incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

h. Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

i. Inventarios

Los inventarios se registran al costo a su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar las ventas. El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con las importaciones.

Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función del producto catalogado como obsoleto.

j. Equipos

Son reconocidas como equipos aquellos bienes que se usan para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

(Continuación – NOTA 3 – Declaración de Cumplimiento)

Los equipos se encuentran valorizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

i. Medición en el reconocimiento inicial

Los equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier documento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos de financiamiento se contabilizan como parte del valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones de "activo calificado" (aquél que requiere necesariamente de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso).

ii. Medición posterior

Los equipos posteriormente al reconocimiento inicial se contabilizan utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual los equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía en el periodo en el que ocurren.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a los equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran).

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad planta o equipo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados cuando ocurra la baja del mismo.

k. **Depreciación de equipos**

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes. Sin considerar un valor residual.

A continuación se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación para cada categoría de propiedad, planta y equipos:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Vida Útil (años)</u>
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Equipo de computo	3
Vehículos	5

(Continuación – NOTA 3 – Declaración de Cumplimiento)

La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

I. Arrendamientos operativos

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Son arrendamientos mantenidos por la Compañía donde funcionan sus instalaciones, en los cuales el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios, derivados de la titularidad, por lo que se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos por concepto de arrendamiento operativo se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

m. Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

i. Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del período de reporte.

ii. Impuesto Diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio.

(Continuación – NOTA 3 – Declaración de Cumplimiento)

excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se deriven del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

n. Provisiones, Activos contingentes y Pasivos Contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

o. Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

i. Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades que genera la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

(Continuación – NOTA 3 – Declaración de Cumplimiento)

ii. Bonos a los ejecutivos

Los bonos a los principales directores entregados por rendimiento en sus funciones se reconocen como un gasto y un pasivo en el resultado del periodo en el cual se ocasionan. La utilidad tomada como base para el cálculo de los bonos es la utilidad líquida o contable.

iii. Vacaciones de personal

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Beneficios Post - empleo y por terminación

i. Beneficios Post - empleo - Jubilación Patronal y Desahucio

De acuerdo a lo establecido por el Código del Trabajo en el Ecuador, los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios por concepto de pensiones de jubilación patronal.

El Código del Trabajo también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine.

Las provisiones para jubilación patronal y desahucio se miden aplicando el método de la unidad de crédito proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 7% anual (6,50% en el 2011), la cual es similar a la tasa para los bonos de gobierno que tienen plazos de vencimiento cercanos a los plazos del pasivo de pensiones correspondiente, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento. Las hipótesis actuariales incluyen variables, en adición a la tasa de descuento como la tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los resultados del periodo en el que surgen.

ii. Beneficios de terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral, el beneficio por terminación que la

(Continuación – NOTA 3 – Declaración de Cumplimiento);

Compañía paga cuando ca por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

p. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados para su repartición por los accionistas de la Compañía.

q. Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

l. Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando la compañía factura los bienes y tiene la certeza de que los mismos no serán sujetos a devolución, lo cual no necesariamente es a la fecha de la transferencia del riesgo, del control y los beneficios a los clientes.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la distribución de toda clase de bienes de consumo humano tales como suministros de limpieza y licores.

r. Costos de venta

Los costos de venta representan el costo de los inventarios al momento de su venta.

s. Gastos

Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

t. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo en caja y bancos

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

(Continuación – NOTA 3 – Declaración de Cumplimiento)

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

ii. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

NOTA 3.1 Estimaciones contables

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

3.1.1 Estándares, modificaciones e interpretaciones.

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

3.1.2 Normas aplicables

El paquete de normas es efectivo para el comienzo de los periodos anuales a partir de 1 enero de 2013 y 2014. La información sobre estas nuevas normas se presenta a continuación:

Efectivos para los años que terminan el 31 de diciembre del 2013

Las siguientes normas han sido enmendadas o revisadas y no tienen efecto sobre los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre 2013:

Normas nuevas

NIF 10	Estados financieros consolidados
NIF 11	Acuerdos conjuntos
NIF 12	Revelación de intereses en otras entidades
NIF 13	Medición del valor razonable

(Continuación - NOTA 3 - Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

Normas enmendadas

NIIF 1	Préstamos del gobierno
NIIF 7	Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros
NIC 1	Presentación de elementos de otros ingresos comprensivos (Otro resultado integral)
NIC 19	Beneficios para empleados (2011)
NIC 27	Estados financieros separados (2011)
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (2011)
Varios	Mejoramientos a las NIIF emitidas en mayo del 2012

Interpretaciones nuevas

CINIIF 20 Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, sustituye a la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados y a la interpretación SIC 12 Consolidación - Entidades con Propósito Especial. Se revisó la definición de control, junto con la Guía para identificar a una participación en una filial. Sin embargo, los requisitos y la mecánica de la consolidación y la contabilización de los intereses minoritarios y los cambios en el control siguen siendo los mismos.

NIIF 11 sustituye a la NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos. Se alinea más de cerca la contabilidad de los inversores con sus derechos y obligaciones relativos al acuerdo conjunto. Además, la opción en NIC 31 de usar la consolidación proporcional ha sido eliminado, pues NIIF 11 requiere el uso del método de puesta en equivalencia, que se utiliza actualmente para las inversiones en asociadas.

NIIF 12 Divulgación de los intereses de otras entidades, integra y es coherente con los requisitos de divulgación para los distintos tipos de inversiones no consolidadas, incluyendo las entidades estructuradas. Introduce nuevos requisitos de divulgación sobre los riesgos a que está expuesta una entidad de su participación con las entidades estructuradas.

Enmiendas consiguientes a la NIC 27 y NIC 28 Inversiones en Empresas Asociadas y negocios conjuntos (NIC 28) NIC 27, ahora sólo se ocupa de los estados financieros individuales. NIC 28 aporta las inversiones en empresas conjuntas en el ámbito de aplicación. Sin embargo, la NIC 28 de la equidad metodológica de la contabilidad se mantiene sin cambios.

La norma no afecta a la medición o el reconocimiento de tales elementos.

Enmiendas a la NIC 19 (efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 enero de 2013)

Las reformas incluyen una serie de mejoras específicas y los cambios principales se refieren a planes de beneficios definidos:

- Eliminar el "método del corredor" y por tanto exigir a las entidades a reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales que surjan en el período que se examina.

(Continuación – NOTA 3 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

- b) Racionalizar la presentación de los cambios en los activos y pasivos de plan.
- c) Mejorar los requisitos de divulgación, incluyendo información sobre las características de los planes de beneficios definidos y los riesgos que las entidades están expuestas a través de la participación en ellos.

Disponibles para adopción temprana para los años que terminan el 31 de diciembre del 2013

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas para el período que se informa:

<u>Normas nuevas o enmendadas</u>		<u>Efectiva a partir de</u>
NIIF 1	Exención del requerimiento para re-emitir la información comparativa para la NIIF 9	Concurrente con la adopción de la NIIF 9
NIIF 9	Instrumentos financieros: Clasificación y medición	Enero 1, 2015
	Adiciones a la NIIF para la contabilidad del pasivo financiero	Enero 1, 2015
NIIF 10	Entidades de inversión: Exención de los Requerimientos de consolidación	Enero 1, 2014
NIC 32	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Enero 1, 2014
NIC 36	Revelaciones de la cantidad recuperable para activos no financieros	Enero 1, 2014
NIC 39	Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas	Enero 1, 2014
<u>Interpretaciones nuevas</u>		
CINIIF 21	Gravámenes	Enero 1, 2014

NIIF 13: Medición del Valor Razonable (Vigente desde enero de 2015)

NIIF 13 no afecta a los elementos que se requieren para ser justos con valores, pero aclara la definición de valor razonable y se ofrece orientación relacionada y revelaciones mejoradas sobre las mediciones hechas a valor razonable. Es aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015.

NIIF 9 (Vigente desde enero de 2015)

El IASB tiene como objetivo sustituir la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y valoración en su totalidad. NIIF 9 se publica en fases. Hasta la fecha, los capítulos que tratan con el reconocimiento, clasificación, medición y cancelación de los activos y pasivos financieros han sido emitidos. Estos capítulos son efectivos para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2015. Los capítulos siguientes que se ocupan de deterioro y la metodología de contabilidad de coberturas todavía se están desarrollando.

(Continuación – NOTA 3 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

Modificaciones a la NIIF 1

Emitida en Marzo 2012, aplicables a partir de 1 de enero de 2013.

Este documento establece modificaciones a la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Mejoras anuales 2009-2011 Emitido en mayo 2012

Emitida en Mayo 2012, se requiere aplicación a partir de 1 de enero de 2013

NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera- Aplicación repetida de la NIIF 1 y Costos por préstamos. Una entidad que ha aplicado las NIIF en un periodo anterior sobre el que se informa, pero cuyos estados financieros anuales más recientes no contenían una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las NIIF, debe o bien aplicar esta NIIF, o si no, aplicar las NIIF retroactivamente de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, como si la entidad nunca hubiera dejado de aplicar dichas normas. Una entidad que adopta por primera vez las NIIF puede optar por aplicar los requerimientos de la NIC 23 desde la fecha de transición o desde una fecha anterior, tal como lo permite el párrafo 28 de la NIC 23.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros: Clarificación de los requerimientos sobre Información comparativa.

NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo: Clasificación del equipo auxiliar. Elementos como piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta NIIF cuando cumplan la definición de propiedades, planta y equipo. En caso contrario estos elementos se clasificarán como inventario.

NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación: Efecto fiscal de la distribución a los tenedores de instrumentos de patrimonio. El impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de un instrumento de patrimonio y a costos de transacción de una transacción de patrimonio se contabilizará de acuerdo con la NIC 12 Impuestos a las Ganancias.

NIC 34 Información Financiera Intermedia: Información financiera intermedia e información segmentada para los activos y pasivos totales.

Modificaciones a las NIIF 10,11, y 12: Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos e Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Guía de Transición Emitida en junio 2012, se requiere aplicación a partir de 1 de enero de 2013

Las modificaciones explican que la "fecha de la aplicación inicial" en la NIIF 10 significa "el comienzo del periodo de presentación anual en el que se aplica la NIIF 10 por primera vez". Por consiguiente, no se requiere que una entidad realice ajustes en la contabilidad anterior a su implicación en entidades si la conclusión a la que se llegue para la consolidación en la fecha de la aplicación inicial es la misma cuando se aplica la NIC 27 y la SIC 12.que cuando se aplica la NIIF 10. Las modificaciones también aclaran la forma en que un inversor ajustará los periodos comparativos de forma retroactiva si la conclusión a la que se llegue para la

(Continuación – NOTA 3 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

consolidación en la fecha de la aplicación inicial cuando se aplica la NIIF 10 que cuando se aplica la NIC 27/SIC-12. La exención de transición

NOTA 5. Estimaciones contables críticas y grado de juicio gerencial

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

El siguiente es un juicio gerencial significativo en la aplicación de las políticas contables que tienen mayor efecto en los estados financieros.

Beneficios a los empleados

El marco legal en la Normas Internacionales de Información Financiera - NIC 19 (ver nota 14.5 Bonificación por desahucio), y en base a la evaluación de Virumec S. A. la cual no ha registrado la provisión por desahucio al 31 de diciembre del 2013, considerando que no se hace uso de la misma.

NOTA 4. Gestión de riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos financieros: (a) riesgo de mercado, (b) riesgo de crédito, (c) riesgo de crédito, (d) precios y (e) riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Compañía se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre margen neto.

(a) Riesgo de mercado

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Compañía está expuesta a riesgos de mercado, tales como el riesgo de tasa de interés.

La variación en tasas de interés depende fuertemente del estado de la economía mundial. Un mejoramiento en las perspectivas económicas de largo plazo mueven las tasas de largo plazo hacia el alza, mientras que una caída provoca un descenso por efectos del mercado. Sin embargo, si consideramos la intervención gubernamental, en períodos de contracción económica se suelen reducir las tasas de referencia de forma de impulsar la demanda agregada al hacer más accesible el crédito y aumentar la producción (de la misma forma que existen alzas en la tasa de referencia en períodos de expansión económica). La incertidumbre existente de cómo se comportará el mercado y los gobiernos y por ende cómo variará la tasa de interés, hace que exista un riesgo asociado a la deuda de la Compañía sujeta a interés variable y a las inversiones que mantenga.

El riesgo de las tasas de interés en la deuda y en las inversiones equivale al riesgo de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros debido a la fluctuación de las tasas de interés en los mercados. La exposición de la Compañía frente a riesgos en los cambios en la tasa de interés de mercado está relacionada principalmente a obligaciones y/o instrumentos financieros de largo plazo con tasa variable. Dado que la

(Continuación – NOTA 4 – Gestión de riesgo financiero)

Compañía presenta este tipo de obligaciones y/o instrumentos financieros consideramos que el riesgo asociado a las tasas de interés variable es bajo.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce cuando la contraparte no cumple sus obligaciones con la Compañía bajo un determinado contrato o instrumento financiero, derivando a una pérdida en el valor de mercado de un instrumento financiero (sólo activos financieros, no pasivos).

La Compañía no está expuesta a riesgo de crédito debido a sus actividades operacionales y a sus actividades financieras, las cuales no incluyen inversiones en otro tipo de instrumentos.

(c) Riesgo de tasa de interés

Con el fin de administrar el riesgo de tasa de interés, la deuda financiera mantenida por la Compañía al 31 de diciembre del 2013 y 2011 es a una tasa variable con tres entidades financieras en el Ecuador calificadas como AAA (-).

(d) Precios

Las operaciones de la Compañía se pueden ver afectadas por las fluctuaciones en los precios de sus productos. Los precios de venta de los productos al consumidor en Ecuador no han variado considerablemente en los últimos años, sin embargo, se determinan principalmente por factores de mercado de oferta y demanda y no tienen regulación por parte del Gobierno. Así mismo, los precios de los productos de la Compañía pueden estar influenciados por la estrategia del gobierno de reducir importaciones a través de cupos de importación o incrementando la carga impositiva y arancelaria a los productos que la Compañía comercializa.

Los precios determinan en función de los costos de importación más el margen requerido por los inversionistas.

(e) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Compañía no posea fondos para pagar sus obligaciones.

Debido al carácter cíclico de su negocio y la operación, la Compañía requiere de fondos líquidos para cumplir con el pago de sus obligaciones.

4.2 Gestión del riesgo del capital

Los objetivos de la Compañía, en relación con la gestión del capital, son (i) salvaguardarlo para continuar como empresa en funcionamiento, (ii) procurar un rendimiento para los accionistas y (iii) mantener una estructura óptima de capital reduciendo el costo del mismo.

(Continuación – NOTA 4 – Gestión de riesgo financiero)

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	USD\$ 1'934.050
Índice de liquidez	1,51 veces
Prueba ácida	1,09 veces
Endeudamiento patrimonial	1,84 veces

La administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía; además cumple con las condiciones a que está sujeta la Compañía en relación con deudas financieras, con el personal y con las instituciones del Estado.

4.3 Gestión del riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

NOTA 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2013	2012
	(en USD \$)	
Caja	650	1.040
Bancos		
Instituciones financieras locales	281.389	452.622
Instituciones financieras del exterior		271
Total	282.639	463.933

NOTA 6. Activos financieros

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar clientes no relacionados es como sigue:

		Diciembre 31	
		2013	2012
		(en USD \$)	
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	6.1	3.378.450	3.567.894
Otras cuentas por cobrar		12.833	8.602
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	6.2	(34.244)	(68.182)
Total		<u>3.357.039</u>	<u>3.508.314</u>

6.1 Corresponde a los saldos por cobrar de la venta de productos terminados un detalle de los principales clientes es como sigue:

	Diciembre 31
	2013
	(en USD \$)
Corporación Favorita C.A.	1.271.501
Corporación El Rosado S.A.	730.697
Mega Santamaría S.A.	201.280
Comercial Kywi S.A.	93.565
Tiendas Industriales Asociadas TÍA S. A.	77.242
Gerardo Cruz e Hijos Cía. Ltda.	51.219
Distribuidora del Austro	42.677
varios	810.139
	<u>3.378.450</u>

6.2 Provisión cuentas incobrables.- La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas de dudosa recuperación equivalente al 1% del total de las cuentas por cobrar, con una antigüedad de 360 días o más, debido a que de la experiencia histórica establece que las cuentas por cobrar vencidas a más de 360 días no son recuperables.

	Diciembre 31	
	2013	2012
	(en USD \$)	
Saldo inicial	(68.182)	(31.179)
(-) Provisión año	(89.420)	(87.316)
Castigo cartera	123.358	50.313
Saldo final	<u>(34.244)</u>	<u>(68.182)</u>

NOTA 7. Inventarios

Un resumen de los inventarios es como sigue:

		Diciembre 31	
		2013	2012
		(en USD \$)	
Costo o valuación		1.603.241	1.739.612
(-) Provisión por valor neto de realización y otras pérdidas en inventario	7.2	(8.942)	(34.813)
Total		1.594.299	1.704.799
<i>Clasificación:</i>	7.1		
Inventarios de prod. term. y mercad. en almacén - comprado a terceros		1.413.765	1.518.985
Mercaderías en tránsito		189.476	220.627
Total		1.603.241	1.739.612

7.1 Los movimientos de Inventarios fueron como sigue:

	Inventarios de prod. term. y mercad. en almacén comprado a de terceros	Mercaderías en tránsito	Total USD\$
Costo o valuación			
<i>Saldo al 01 de enero de 2012</i>	1.344.818	176.441	1.523.259
Adiciones	11.065.525	1.597.756	13.463.281
Transferencia	-	(1.556.598)	(1.556.598)
Ventas	(11.502.060)	-	(11.502.060)
Ajustes	(143.181)	1.028	(142.153)
Baja	(46.117)	-	(46.117)
<i>Saldo al 31 de diciembre de 2012</i>	1.518.985	220.627	1.739.612
<i>Adiciones</i>	11.906.482	1.395.870	13.302.352
Transferencia	-	(1.427.021)	(1.427.021)
Ventas	(11.607.417)	-	(11.607.417)
Ajustes	(294.135)	-	(294.139)
Baja	(110.151)	-	(110.151)
<i>Saldo al 31 de diciembre de 2013</i>	1.413.765	189.476	1.603.241

(Continuación – NOTA 7 – Inventarios)

7.2 La Compañía actualmente dispone de un estudio de obsolescencia de los inventarios.

	(-) Provisión por valor neto de realización y otras pérdidas en inventario
Provisión para inventarios	
Saldo al 01 de enero de 2012	(5.586)
Provisión Obsolescencia	(75.244)
Ajuste	<u>46.117</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(34.813)
Provisión Obsolescencia	(84.280)
Ajuste	<u>110.151</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u><u>(8.942)</u></u>

NOTA 8. Servicios y otros pagos anticipados

En este rubro se registran valores por concepto de los pagos anticipados que realizó a Compañías de seguros proveedores y otros, su detalle a continuación:

	Diciembre 31	
	2013	2012
	(en US\$)	
Seguros pagados por anticipado:	9.940	3.975
Anticipos a proveedores	355.535	57.575
Otros anticipos entregados	<u>1.507</u>	<u>337</u>
total	<u><u>367.002</u></u>	<u><u>66.887</u></u>

(Ver página siguiente)

(Continuación – NOTA 7 – Inventarios)

7.2 La Compañía actualmente dispone de un estudio de obsolescencia de los inventarios.

	(-) Provisión por valor neto de realización y otras pérdidas en inventario
Provisión para inventarios	
Saldo al 01 de enero de 2012	(5.586)
Provisión Obsolescencia	(25.244)
Ajuste	<u>46.117</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(34.813)
Provisión Obsolescencia	(84.280)
Ajuste	<u>110.151</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u><u>(8.942)</u></u>

NOTA 8. Servicios y otros pagos anticipados

En este rubro se registran valores por concepto de los pagos anticipados que realizó a Compañías de seguros proveedores y otros, su detalle a continuación:

	Diciembre 31	
	2013	2012
	(en USD \$)	
Seguros pagados por anticipado:	9.940	3.975
Anticipos a proveedores	259.555	57.575
Otros anticipos entregados	<u>1.507</u>	<u>337</u>
Total	<u><u>367.002</u></u>	<u><u>66.887</u></u>

(Ver página siguiente)

NOTA 9. Activos y pasivos por impuestos corrientes

En este rubro se registran valores por concepto de los pagos anticipados y valores que deben ser cancelados al Servicio de Rentas Internas y se detalla a continuación:

		Diciembre 31	
		2013	2012
		(en USD \$)	
Activos por impuestos corrientes			
Crédito Tributario a favor de la empresa (I. R)	9.1	101.597	55.456
Total		101.597	55.456
Pasivos por impuestos corrientes			
Con la Administración Tributaria			
Impuesto a Valor Agregado - I.V.A. por pagar y retenciones		62.564	74.255
Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta por pagar		14.751	14.543
Subtotal		77.315	88.798

9.1 De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución (23% para el año 2012) y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización (13% para el año 2012).

9.2 *Impuesto a la renta reconocido en resultados* - Una reconciliación entre las utilidades según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

		Diciembre 31	
		2013	2012
		(en USD \$)	
Utilidad del Ejercicio		538.286	778.905
Menos: 15% participación trabajadores		(50.743)	(116.636)
		487.543	662.269
Partidas Conciliatorias:			
Más: Gastos no deducibles locales		68.795	43.395
Menos: Deducción por pago a trabajadoras con discapacidad		-	(16.877)
		526.328	688.587
Utilidad Gravable		526.328	688.587
Impuesto a la renta cargado a los resultados		115.792	158.375
Pago impuesto a la renta			
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado		115.792	158.375
Crédito Tributario generado por anticipo			
Menos: Retenciones en la fuente que lo realizaron en el ejercicio fiscal		(163.724)	(170.940)
Menos: Crédito tributario de años anteriores		(51.655)	(-2.891)
Impuesto a la renta por pagar o saldo a favor del contribuyente		(101.597)	(55.456)

9.3 A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

(Continuación – NOTA 9 – Impuestos)

9.4 Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2003 y son susceptibles revisión las declaraciones de los años 2004 al 2013.

NOTA 10. Propiedades, planta y equipo

Un resumen de propiedades, planta y equipo es como sigue:

		Diciembre 31	
		2013	2012
		(en USD \$)	
Costo o valuación		294.615	285.474
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	10.1	(119.803)	(161.130)
Total USD\$		<u>174.812</u>	<u>124.344</u>
<i>Clasificación:</i>	10.1		<i>Porcentajes de depreciación</i>
Muebles y enseres		32.358	37.342 10%
Maquinaria y equipo		88.448	29.264 5%
Equipo de computación		48.627	91.886 33%
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil		124.582	124.982 20%
Total		294.615	285.474

(Ver página siguiente)

VIRUMEC S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 10 – Propiedad Planta y Equipo)

10.1 Los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Vehículos, equipos de transporte y equipo camiónero móvil	TOTAL USD\$
Costo o valuación					
Saldo al 01 de enero de 2012	33.985	23.554	82.438	124.982	264.959
Adiciones	3.357	5.710	11.448	-	20.515
Saldo al 31 de diciembre de 2012	37.342	29.264	93.886	124.982	285.474
Adiciones	3.839	118.424	18.320	-	140.582
Ajuste	(8.823)	(11.246)	(63.388)	-	(83.457)
Reclasificación	-	(47.994)	-	-	(47.994)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	32.358	88.448	48.827	124.982	294.615
Depreciación acumulada					
Saldo al 01 de enero de 2012	(21.714)	(10.196)	(64.171)	(16.664)	(120.745)
Ventas					-
Depreciación	(2.287)	(1.425)	(11.677)	(24.996)	(40.385)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(24.001)	(19.621)	(75.848)	(41.660)	(161.130)
Depreciación	(3.109)	(1.690)	(13.677)	(24.996)	(43.772)
Ajuste	10.131	11.437	63.531	-	85.099
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(16.979)	(10.174)	(25.994)	(66.656)	(119.803)

10.2 Las propiedades, planta y equipo se encuentran entregadas en garantía (Ver nota 13.2).

NOTA 11. Activos intangibles

Un resumen de los activos intangibles es como sigue:

		Diciembre 31 2013	Diciembre 31 2012
		(en USD \$)	
Marcas, patentes, derechos de llave, cuotas patrimoniales y otros similares	11.1	70.000	-
Otros intangibles		42.818	29.700
Total		112.818	29.700

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 13 – Obligaciones con instituciones financieras)

13.1 Un resumen de los préstamos con instituciones financieras es como sigue:

Banco	Diciembre 31 Año 2012						
	Monto en USD \$	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa de interés	Tipo de tasa	Saldo en USD \$ 31-dic-2012
Banco Pichincha C. A.	67.980	08-jun-11	23-may-14	1.080	9,69%	Efectiva	33.158
Banco Pichincha C. A.	300.000	24-feb-12	13-feb-13	365	9,74%	Efectiva	300.000
Banco Pichincha C. A.	200.000	06-jun-11	21-may-14	1.080	9,69%	Efectiva	13.796
						Total	346.954
Banco Bolivariano	120.000	08-ago-12	07-ago-13	361	9,63%	Efectiva	60.000
						Total	60.000
Banco Produbanco	345.000	14-mar-12	11-mar-13	362	0,95%	Efectiva	69.150
Banco Produbanco	295.000	25-jun-12	20-jun-13	360	0,95%	Efectiva	150.949
Banco Produbanco	250.000	01-oct-12	26-sep-13	360	0,95%	Efectiva	200.860
Banco Produbanco	66.600	30-oct-12	03-ene-13	65	9,33%	Efectiva	66.600
Banco Produbanco	132.100	07-nov-12	01-ene-13	55	9,33%	Efectiva	132.100
Banco Produbanco	137.150	12-nov-12	15-ene-13	64	9,33%	Efectiva	137.150
Banco Produbanco	121.500	20-nov-12	23-ene-13	64	9,33%	Efectiva	121.500
Banco Produbanco	148.584	28-nov-12	01-feb-13	65	9,33%	Efectiva	140.584
Banco Produbanco	75.300	03-dic-12	14-feb-13	73	9,33%	Efectiva	75.300
						Total	1.131.193

Banco	Diciembre 31 Año 2011						
	Monto en USD \$	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa de interés	Tipo de tasa	Saldo en USD \$ 31-dic-2011
Banco Pichincha C. A.	300.000	27-ago-13	13-dic-13	104	9,74%	Efectiva	151.804
Banco Pichincha C. A.	200.000	06-jun-11	23-may-14	1.080	9,69%	Efectiva	13.796
						Total	165.600
Banco Bolivariano	150.000	05-nov-13	29-nov-13	24	11,63%	Efectiva	137.500
						Total	137.500
Banco Internacional	150.000	08-nov-13	19-ago-16	6015	0,76%	Efectiva	150.000
Banco Internacional	140.000	04-sep-13	19-ago-16	1.080	0,76%	Efectiva	129.829
						Total	279.829
Banco Produbanco	425.225	01-ago-13	27-mar-14	360	9,33%	Efectiva	100.869
Banco Produbanco	315.878	28-ago-13	25-ago-14	362	9,33%	Efectiva	215.856
Banco Produbanco	78.000	29-oct-13	07-ene-14	66	9,33%	Efectiva	76.000
Banco Produbanco	133.900	05-nov-13	10-ene-14	66	9,33%	Efectiva	133.900
Banco Produbanco	109.300	12-nov-13	21-ene-14	70	9,33%	Efectiva	100.300
Banco Produbanco	93.300	19-nov-13	28-ene-14	70	9,33%	Efectiva	93.300
Banco Produbanco	69.900	26-nov-13	04-feb-14	70	9,33%	Efectiva	69.900
Banco Produbanco	200.276	28-nov-13	24-nov-14	361	9,33%	Efectiva	184.257
Banco Produbanco	78.507	03-dic-13	06-feb-14	55	9,33%	Efectiva	78.607
Banco Produbanco	67.500	11-dic-13	13-feb-14	54	9,33%	Efectiva	67.000
Banco Produbanco	106.700	17-dic-13	19-feb-14	64	9,33%	Efectiva	106.700
Banco Produbanco	112.900	24-dic-13	26-feb-14	64	9,33%	Efectiva	112.900
						Total	1.400.389

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 13 – Obligaciones con instituciones financieras)

13.2 Un resumen de las garantías con instituciones financieras es como sigue:

Banco	Diciembre 31 Año 2013	
	Bien prendado	Tipo de garantía
Banco Internacional	Maquinaria	Prenda
Banco Pichincha C. A.	Vehículos	Prenda
Banco Bolivariano	Inventario	Prenda

NOTA 14. Obligaciones por beneficios definidos

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

		Diciembre 31	
		2013	2012
(en USD \$)			
Otras obligaciones corrientes			
Servicio con el I.E.S.S.	14.1	19.835	15.624
Por beneficios de ley a empleados	14.2	54.025	43.507
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	14.3	80.743	116.836
Total		154.603	176.067
Porción corriente de provisiones por beneficios a empleados			
Jubilación Patronal	14.4	103.387	75.163
Otros beneficios a largo plazo para empleados	14.5	3.202	4.474
Total		106.589	79.637
Total Beneficios Sociales		154.603	176.067

14.1 Un resumen de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.) es como sigue:

	Diciembre 31	
	2013	2012
(en USD \$)		
Servicio con el I.E.S.S.		
Aporte I.E.S.S. Personal - Patronal	14.807	11.202
Fondo de reserva	1.339	1.159
Préstamos I.E.S.S.	3.689	3.183
Total	19.835	15.624

(Continuación – NOTA 14 – Obligaciones por beneficios definidos)

14.2 Un resumen por beneficios de ley a empleados es como sigue:

	Diciembre 31	
	2013	2012
	(en USD \$)	
Por beneficios de ley a empleados		
Sueldos por pagar	686	479
Beneficios sociales	53.339	43.128
Total	54.025	43.607

14.3 De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Diciembre 31	
	2013	2012
	(en USD \$)	
Saldos al comienzo del año	116.836	79.346
Provisión del año	80.743	116.836
Pagos efectuados	(116.836)	(79.346)
Total	80.743	116.836

14.4 **Jubilación Patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte (20) años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El importe incluido en el estado de situación financiera que surge de la obligación de la Compañía respecto a la jubilación patronal es el siguiente:

	Diciembre 31	
	2013	2012
	(en USD \$)	
Reservas acumuladas registradas	75.163	46.933
Costo laboral por servicio	17.844	11.793
Costo financiero intereses	5.261	3.051
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	7.411	20.660
Ajustes	1.018	-
Reversión de reservas trabajadores salidos	(3.310)	(7.274)
Pasivo neto generado por la obligación de jubilación patronal	103.387	75.163
14.3.1		

(Continuación – NOTA 14 – Obligaciones por beneficios definidos)

14.4.1 Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

		Diciembre 31	
		2013	2012
		(en USD \$)	
NIC 19.120A (c)	Saldos al inicio del año	75.163	46.933
	Reservas deducibles del impuesto a la renta	5.967	16.859
	Reservas no deducibles a la fecha	20.549	18.545
	Ajustes	1.018	-
	Reversión de reservas	<u>(3.310)</u>	<u>(7.274)</u>
	Saldos al fin del año	<u>103.387</u>	<u>75.163</u>

14.5 Bonificación por desahucio - La Compañía mantiene como política no registrar la provisión por desahucio, debido a que no se ha hecho uso de la misma, el saldo presentado de USD\$ 3.202 al 31 de diciembre 2013 (USD\$ 4.474 al 31 de diciembre año 2012) corresponde a rezagos de años anteriores.

NIC 19.120A (c)

NIC 19.120A (ii)

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Diciembre 31	
	2013	2012
Tasa de descuento	7,00%	7,00%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de incrementos de pensiones	2,50%	2,50%
Tabla de rotación (promedio)	8,90%	8,90%
Vida laboral promedio remanente	8,60	8,50
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

NOTA 15. Patrimonio

15.1 Capital.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, está representado por 1'576.532 acciones de valor nominal unitario de USD\$1.00; todas ordinarias y nominativas.

Con fecha 13 de diciembre del 2012, se realiza la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, en donde se establece que: "el capital suscrito de la Compañía es de US\$ 1.349.871, dividido en un millón trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

El 25 de julio 2013, se realiza la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, en donde se establece que: "el capital suscrito de la Compañía es de US\$ 1.576.532, dividido en un millón quinientos setenta y seis mil quinientos treinta y dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Cuadro de Integración de Capital

Accionistas	Capital	Aumento de	Capital Total	Número de	Participación
	Anterior	Capital	Capital Total	Acciones	accionaria
	2012		2013		%
			(en USD \$)		
José Iván Callegos	674.937	113.329	788.266	788.266	50,00%
Juan Francisco Paz	639.038	107.304	746.342	746.342	47,34%
Fernando Andrade	29.727	4.992	34.719	34.719	2,20%
Felipe Espinoza	6.169	1.036	7.205	7.205	0,46%
Total USD \$	1.349.871	226.661	1.576.532	1.576.532	100,00%

15.2 Reservas

Un resumen por beneficios de ley a empleados es como sigue:

	Diciembre 31	
	2013	2012
	(en USD \$)	
Reserva legal	146.314	95.945
Reservas facultativa y estatutaria	3	2
Total	146.317	95.947

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva facultativa.- De conformidad con la Ley de Compañías, corresponden a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de accionistas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA 16. Ingresos

Los ingresos de operación corresponden exclusivamente a la venta de productos de limpieza y aroma; vinos y licores; y, licores nacionales, cuyos montos registrados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se detallan a continuación:

		Diciembre 31	
		2013	2012
		(en USD \$)	
Ingresos de actividades ordinarias			
Venta de bienes	16.1	(15.578.471)	(15.354.962)
Otros ingresos de actividades ordinarias		(1.147.421)	(1.171.584)
() Descuento en ventas		731.935	749.707
Total		<u>(15.903.907)</u>	<u>(15.777.159)</u>
Otros ingresos			
Intereses financieros		(7.386)	(111)
Otras rentas		(669)	(5.758)
Total		<u>(8.057)</u>	<u>(5.869)</u>

16.1 Un resumen de los ingresos de la Compañía por su naturaleza es como sigue:

	Diciembre 31	
	2013	2012
	(en USD \$)	
Línea KB	(12.984.955)	(12.839.742)
Línea licores	(2.246.323)	(2.191.325)
Línea guantes	-	(79)
Línea Jaspe	(344.511)	(321.012)
Línea lijas abrasivos	(2.600)	(2.854)
Total	<u>(15.578.471)</u>	<u>(15.354.962)</u>

NOTA 17. Costos y gastos

El costo del servicio de la Compañía conformado por valores que están relacionados directamente a la operación y que han sido asignados a las cuentas contables con los debidos documentos de respaldo establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención.

		Diciembre 31	
		2013	2012
		(en USD \$)	
Costo de ventas y producción	17.1	11.342.051	11.213.382
Gastos de venta	17.2	3.019.394	2.795.371
Gastos administrativos	17.3	905.651	912.502
Gastos financieros	17.4	193.873	102.656
Total		<u>15.463.676</u>	<u>15.004.123</u>

(Continuación – NOTA 17 – Costos y gastos)

17.1 Un resumen de "Costos de venta y producción" es como sigue:

	Diciembre 31	
	2013	2012
	(en USD \$)	
Materiales utilizados o productos vendidos		
(+) Inventario inicial de bienes no producidos por la Compañía	1.484.172	1.339.232
(+) Compras netas locales de bienes no producidos por la Compañía	10.024.597	10.115.938
(+) Importaciones de bienes no producidos por la Compañía	1.247.847	1.242.984
(-) Inventario final de bienes no producidos por la Compañía	(1.413.765)	(1.484.172)
Total	<u>11.342.851</u>	<u>11.213.582</u>

17.2 Un resumen de "Gastos de venta" es como sigue:

	Diciembre 31	
	2013	2012
	(en USD \$)	
Gastos de venta		
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	372.104	309.364
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	110.198	94.516
Beneficios sociales e indemnizaciones	84.203	78.469
Arrendamiento operativo		1.600
Comisiones	740.212	704.121
Promoción y publicidad	927.152	873.431
Transporte	687.352	611.593
Gastos de viaje	65.790	55.546
Otros gastos	32.293	96.716
Total	<u>3.012.304</u>	<u>2.755.371</u>

(Ver página siguiente)

(Continuación – NOTA 17 – Costos y gastos)

17.3 Un resumen de "Gastos administrativos" es como sigue:

	Diciembre 31 2013	2012
	(en USD \$)	
Gastos administrativos		
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	158.773	128.955
Aportes a la seguridad social (Incluido fondo de reserva)	32.384	28.817
Beneficios sociales e indemnizaciones	24.031	20.462
Gasto planes de beneficios a empleados		
A jubilación Patronal - Desahucio	28.224	28.230
Viajes, comisiones y dietas a personas naturales	82.803	68.150
Mantenimiento y reparaciones	31.988	28.108
Arrendamiento operativo	42.668	36.950
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	70.722	60.756
Transporte	9.941	10.036
Gastos de viaje	18.049	19.317
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	46.170	44.789
Impuestos, contribuciones y otros	28.089	27.681
Depreciaciones:		
Propiedades, planta y equipo	42.130	40.386
Amortizaciones:		
Intangibles	632	-
Gasto deterioro:		
Inventarios	91.156	75.345
Cuentas por cobrar	89.420	54.476
Otros gastos	108.650	142.044
Total	905.650	817.502

17.4 Un resumen de "Gastos financieros" es como sigue:

	Diciembre 31 2013	2012
	(en USD \$)	
Gastos financieros		
Intereses	183.781	171.772
Diferencia en cambio	1.076	1.349
Otros gastos financieros	11.016	9.547
Total	195.873	182.668

NOTA 18 - Legislación tributaria – precios de transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Con fecha 16 de enero del 2006 se publicó en el

(Continuación – NOTA 18 – legislación Tributaria – Precios de transferencia)

Registro Oficial No. 188 la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2005-640, a través de la cual se estableció el alcance de dichas normas y los requerimientos de información a las autoridades.

El 29 de diciembre del 2007, se publica en el Registro Oficial N° 242 la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, es la obligación que tienen los contribuyentes que celebren operaciones con partes relacionadas a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables y para efectos de control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que ésta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones; y que la falta de presentación de los anexos e información referida, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15 000 dólares de los Estados Unidos de América.

El 25 de abril del 2008, se publica en el Registro Oficial No. 324 la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2008-0464 en el cual se establece el contenido del anexo y del informe Integral de precios de transferencia, entre sus principales aspectos se menciona: Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a USD \$ 1.000.000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a USD \$ 5.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia. La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimiento de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley.

El 24 de enero de 2013, se publica en el Registro oficial No. 878 se decide efectuar reformas a la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril del 2008:

1.- Se sustituye el primer inciso del artículo 1 por el siguiente:

"Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas."

(Continuación – NOTA 18 – legislación Tributaria – Precios de transferencia)

2.- Se sustituye el tercer inciso del artículo 1 por el siguiente:

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia."

El 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona se encuentra la exoneración de la presentación de los Anexos e Informes Integrales de Precios de transferencia a los contribuyentes que cumplan las siguientes condiciones: a) Tenga un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables; b) No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales o regímenes fiscales preferentes; y c) No mantener suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos naturales no revocables.

NOTA 19. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 20. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados localmente por el Representante Legal de la Compañía y serán presentados a la Junta de accionistas para su aprobación. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.